



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS VARIOS

---

VISTO:

La necesidad de establecer, en la Facultad de Lenguas, procedimientos para la autorización de pagos por gastos de funcionamiento propios de la actividad diaria de esta Institución en el marco de lo establecido por la Ordenanza H.C.S. 05/13, y su modificatoria RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo N° 1: Avalar el pago de gastos necesarios para el funcionamiento de esta unidad académica, durante el mes de abril del corriente por un total de pesos ciento veintisiete mil quinientos ochenta y uno con 00/100 (\$127.581,00), según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
27/03/24	GUZMAN ANTONIO DARDO	FACC 00002-00000525	24 unidades - diario la voz del interior mes marzo	\$33.700,00
12/04/24	CACERES VICTOR DAVID	FACC 00001-00000051	Copia de llaves	\$58.000,00

16/04/24	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV 1217	Movilidad por trámite	\$2.988,00
16/04/24	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV 1218	Movilidad por trámite	\$2.193,00
18/04/24	FESTA CESAR JACINTO	FACB 00002-00000202	pasacalle de 3mts	\$24.200,00
25/03/24	TRAPOTE GUILLERMO GABRIEL	FACC 00006-00003732	sintético 1/4L	\$ 6.500,00
			TOTAL	\$127.581,00

Artículo N° 2: Comunicar y dar forma.